

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 8.365/2011

Doña Ana Margarita Villegas Novella, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio (Inmatriculación) con el número 91/2011 a instancia de Ángel Espartero Gallego, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Urbana: Casa sita en la calle Travesía San Rafael, 12 de Peñarroya-Pueblonuevo. Tiene 59 metros cuadrados de extensión superficial. Linda, a derecha, Julio Ortega Mora; a izquierda, María del Carmen Espartero Galle-

go; y fondo, Pedro García Caballero. Su referencia catastral es 2514445UH0421S0001PA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se ha acordado citar a Manuel y a Carlos Gallego Calatrava como persona/s de quien proceden las fincas y titulares catastrales, y a Julio Ortega Mora; María del Carmen Espartero Gallego y Pedro García Caballero como dueño/s de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 15 de julio de 2011.- La Secretaría Judicial, firma ilegible.